

Bases y Condiciones – Bienvenida Inolvidable

HUGGIES LATINOAMÉRICA (AR - ESPAÑOL)-MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. **KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.** (el "Organizador"), con domicilio en Olga Cossettini 1031, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organiza la promoción denominada: "Bienvenida Inolvidable" (la "Promoción"), para su marca HUGGIES, que regirá bajo las siguientes bases y condiciones (las "Bases") y según los Términos y Condiciones de Uso de la red social: Facebook, <https://www.facebook.com/HuggiesArgentina/>.
2. **MODO DE PARTICIPACIÓN:** Podrán participar de la presente Promoción todas aquellas mujeres y hombres mayores de 18 años (los "Participantes"). El Participante deberá compartir en Facebook una foto de su hijo nombrando "#BienvenidaInolvidable" en la descripción de dicha imagen. El Organizador luego incluirá la foto, posiblemente con intervención de texto y dibujos en la misma, en un álbum de Facebook dentro del Fan Site de Huggies Argentina.
3. El Organizador se reserva el derecho de incluir en el álbum únicamente las imágenes que crea acorde. No todas las imágenes compartidas por los Participantes serán incluidas en el álbum. La selección de las imágenes se basará principalmente en el cumplimiento de la consigna establecida en el llamado a participación.
4. La presente Promoción no implica obligación de compra o contratación de servicio alguno, salvo los gastos derivados de la conexión a Internet.
5. Los Participantes de la Promoción autorizan, por el sólo hecho de su participación, al Organizador y/o a su agencia de publicidad a: (i) difundir sus Datos enviados con el fin de participar en la presente Promoción con fines publicitarios en los medios y formas que el Organizador y/o su agencia de publicidad libremente determine, por el término de 2 (dos) años de su finalización, sin derecho a compensación alguna y; (ii) difundir e intervenir la

imagen de su/s hijo/s que hayan compartido para participar en la Promoción, ya sea en acciones promocionales a realizar en las redes sociales y/o en la vía pública y/o a través de cualquier otro medio de difusión conocido o por conocerse, sin limitaciones de territorio, sin derecho a compensación alguna y por el término de 2 (años) contado a partir de la entrada en vigencia de la Promoción .

6. El Organizador de la presente Promoción se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar esta Promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que, cualquiera de las situaciones mencionadas será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los Participantes.
7. La sola participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y reconocimiento de las decisiones que el Organizador tome con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas sean debidamente comunicadas y no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los Participantes, respeten a la legislación aplicable y sean previamente comunicadas.
8. Para toda divergencia que pudiera surgir con relación a esta Promoción y a todos los efectos de la misma, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del fuero comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder.
9. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad gráfica en los puntos de venta u otros, prevalecerá el contenido de las presentes Bases.
10. Se deja constancia que la presente Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook, como así también que las Participantes por el sólo hecho de aceptar las presentes Bases exoneran a

la red social Facebook de cualquier responsabilidad que pudiera surgir como consecuencia de su participación en la presente Promoción.